

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Asuntos Jurídicos



Apdo. 474-2050
San Pedro, Montes de Oca

Tel: 2527-2000 Ext. 2293
Telefax 2253-5657

AGENDA No. 483-2024

FECHA: martes 14 de mayo del 2024
HORA: 11:00 a.m. a 12:00 m.d.
LUGAR: Sesión ordinaria virtual (Microsoft Teams)

- Autorización para sesionar virtualmente.



CU-2020-177.doc

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA 482-2024.



Minuta
CAJ-482-2024.docx

III. CORRESPONDENCIA

1. Oficio SCU-2024-113 suscrito por la señora Paula Piedra Vásquez, coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que el 08 de mayo venció el plazo para recibir las observaciones por parte de la Comunidad Universitaria, referente a la propuesta de “Modificación del artículo XVI del Reglamento de selección de autores, inciso f), referente a los derechos del autor de recibir libros gratuitos”. (Ref.CU-505-2024).



REF.CU-505-2024
(SCU-2024-113) Art :

2. Propuesta de acuerdo presentada por Marlene Víquez Salazar, coordinadora de la Comisión, para ser remitida a los miembros del Consejo Universitario, con respecto a la propuesta de modificación del artículo XVI del “Reglamento de selección de autores”, inciso f), referente a los derechos del autor de recibir libros gratuitos. (REF: CU-507-2024).



REF.CU-507-2024
(Marlene Víquez) Prc

IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3018-2024, Art. V-A, inciso 1), celebrada el 09 de mayo del 2024, en el cual aprueban la incorporación de la señora Katya Calderón Herrera como integrante de la Comisión de Asuntos Jurídicos. (CU-2024-130).



CU-2024-130
firmado.pdf

V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3015-2024, Art. III-A), inciso 9), celebrada el 18 de abril del 2024, mediante el cual remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio D.E.055-2024 (REF: CU-352-2024), de la Dirección Editorial, mediante el cual el Consejo Editorial de la EUNED eleva para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, la propuesta de modificación del artículo XVI del “Reglamento de selección de autores”, inciso f), referente a los derechos del autor de recibir libros gratuitos, con el fin de que la Comisión de asuntos Jurídicos analice el citado oficio y brinde un dictamen al plenario. (CU-2024-107). **[Vencimiento: 30 de junio del 2024].**



CU-2024-107.doc

Información Adicional



Información
adicional CU-2024-1

Sesión 480-2024, Se envió a la Comunidad Universitaria (vence el 08 de mayo del 2024).

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3013-2024, Art. IV-A, inciso 5), celebrada el 04 de abril del 2024 (CU-2024-093-A), referente a la solicitud modificación de los artículos 54, 55, 56, 72 y 129 del Estatuto de Personal propuestos por el SIUNED.



CU-2024-093-A.doc

Información adicional

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Asuntos Jurídicos



Información
adicional CU-2024-0

Sesión 482-2024 (14 de mayo del 2024) Se remite oficio para observaciones de los miembros del Consejo Universitario, **(vence el 18 de mayo del 2024)**.

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3002-2024, VI-A, inciso 9), celebrada el 18 de enero del 2024, en el cual remite la propuesta de “Reglamento del Centro de Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía” enviada por el Centro de Agenda Joven, con el fin de que la analice con carácter de urgencia, y brinde un dictamen al Plenario (CU-2024-012). **[Vencimiento: 30 de mayo del 2024]**.



CU-2024-012
firmado.pdf



CU-2024-012.doc

Información Adicional



Información
adicional CU-2024-0

-Sesión 481-2024. Se concede prórroga al 30 de mayo del 2024.

-Sesión 482-2024. Se solicitó a Nora González, ajustar la Propuesta de “Reglamento del Centro de Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía” y justificar el cambio de nombre del Centro. **(Se dio tiempo al 20 de mayo el 2024)**.

-Se invitó a la señora Nora González a la sesión del 21 de mayo del 2024 (10:15 am).

4. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2960-2023, Art. IV-A, inciso 4) celebrada el 27 de abril del 2023, en el cual autoriza a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que solicite a la jefatura del Instituto de Estudios de Género la propuesta de reforma integral del “Reglamento para prevenir, prohibir, investigar y sancionar el Hostigamiento sexual en la Universidad Estatal a Distancia” (CU-2023-190). **[Vencimiento: 31 de julio del 2024]**.



CU-2023-190-firmad
o-sellado.pdf



CU-2023-190.doc

Información adicional



Información
adicional CU-2023-1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Asuntos Jurídicos



Sesión 482-2024. Se solicitó a Nancy Arias, AJCU, realizar la consulta a la señora Paula Arrollo Rojas, presidenta de la Comisión de Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional. **(fecha de entrega del informe al 17 de mayo del 2024).**

5. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2946-2023, Art. III-A, inciso 2), celebrada el 02 de febrero del 2023, en el cual solicitan a la Comisión de Asuntos Jurídicos que, con carácter prioritario, y el apoyo de la Oficina Jurídica, el Consejo de Becas Institucional y cualquier otra instancia que considere pertinente, analice la conveniencia de modificar el artículo 12 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, de manera que se resuelva la situación del otorgamiento de beca a las personas funcionarias con nombramiento a plazo fijo (CU-2023-034-B), (recibido hasta el día 6 de marzo de 2023).



CU-2023-034-B.doc



CU-2023-034-B-firmado-sellado.pdf

Información adicional



informacion adicional.docx

6. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión en 2872-2021, Art. III-A, inciso 6) celebrada el 1 de setiembre de 2021, en el que envía al Tribunal Electoral Universitario el dictamen CU.CAJ-2019-122 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente a la propuesta de reforma del Reglamento Electoral de la UNED, con el fin de que hagan llegar sus observaciones a esa Comisión, a más tardar el 30 de setiembre del 2021. (CU-2021-360).



CU-2021-360.doc

Información adicional



informacion adicional.docx

El análisis de este punto no ha podido continuar, debido a los procesos de elecciones recientes en la Universidad.

VI. ASUNTOS PENDIENTES

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Asuntos Jurídicos



1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2967-2023, Art. III-A, inciso 7), celebrada el 25 de mayo del 2023, (CU-2023-247), en el cual autorizan a la Comisión dejar suspenso la revisión del artículo 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones, hasta el 30 de octubre de 2023, mientras esa Comisión concluye con el análisis del oficio OJ-2023-247 de fecha 25 de abril de 2023 (REF.CU-436-2023), remitido por la Oficina Jurídica, sobre la propuesta de modificación del citado artículo del Estatuto de Personal y se tenga más información sobre la acción de inconstitucionalidad que presentarán de manera conjunta, los Rectores que conforman el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para determinados artículos de la Ley Marco de Empleo Público.



CU-2023-247-firmado
o-sellado.pdf

Información adicional



Información
adicional CU-2022-6

* En la sesión 468-2023 recibe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2999-2023, Art. III-A, inciso 7) celebrada el 7 de diciembre del 2023 (CU-2023-623).

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2998-2023, Art. II-A, inciso 8), celebrada el 30 de noviembre del 2023 (CU-2023-611), en el cual se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la propuesta de modificación del numeral 41 del Reglamento de Carrera Universitaria, planteada por el Consejo de Rectoría mediante oficio CR-2023-1607-A de fecha 24 de noviembre de 2023 (REF.CU-1279- 2023), con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, una vez que se hayan aprobado los lineamientos del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) por parte del Consejo Nacional de Rectores y los mismos sean ratificados por los Consejos Universitarios e Institucional de la universidades públicas que conforman el CONARE.



CU-2023-611
firmado.pdf

Información adicional



Información
adicional 611.docx

*En 467 se recibe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2998-2023, Art. II-A, inciso 8), celebrada el 30 de noviembre del 2023 (CU-2023-611), en el cual se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la propuesta de modificación del numeral 41 del Reglamento de

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Asuntos Jurídicos



Carrera Universitaria, planteada por el Consejo de Rectoría mediante oficio CR-2023-1607-A de fecha 24 de noviembre de 2023 (REF.CU-1279- 2023), con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, una vez que se hayan aprobado los lineamientos del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) por parte del Consejo Nacional de Rectores y los mismos sean ratificados por los Consejos Universitarios e Institucional de la universidades públicas que conforman el CONARE.

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario sesión 2940-2022, Art. III-A, inciso 16) celebrada el 24 de noviembre del 2022 (CU-2022-630), en el cual se acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio SUU-011-2022 del Sindicato UNE-UNED, con el fin de que analice la propuesta de reforma del artículo 21 del Reglamento de Carrera Universitaria, y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 31 de marzo del 2023.



CU-2022-630.doc

Información adicional



Información
adicional CU-2022-6

* El CU en sesión 2949-2023 Art. V-A, inciso 15), celebrada el 23 de febrero del 2023 (CU-2023-083), acuerda dejar pendiente de cumplimiento los acuerdos por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referentes a modificaciones de artículos del Capítulo IV del Reglamento de Carrera Universitaria, hasta que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) presente a este Consejo Universitario, para su análisis, la propuesta de régimen salarial unificado para las universidades públicas, producto del compromiso adquirido con la aprobación de la Ley Marco de Empleo Público.

4. Acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2685-2018, Art. IV, inciso 1), celebrada el 23 de agosto del 2018 (CU-2018-575), referente a la nota del 14 de agosto del 2018 (REF. CU-618-2018), suscrita por la funcionaria Carolina Esquivel Solís, en la que solicita que se modifique el artículo 49 del Estatuto de Personal (recargo de funciones y subrogación), para que sea aplicado en puestos administrativos a personas nombradas en tiempos menores al tiempo completo. (prórroga al 28 febrero 2023)



CU-2018-575.doc

Información adicional

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Asuntos Jurídicos



Información
adicional CU-2018-5

* En 430-2023 se analiza propuesta de acuerdo elaborada por doña Marlene y se acuerda solicitar la autorización del Plenario del Consejo Universitario para que la Comisión de Asuntos Jurídicos inicie el procedimiento de la modificación del artículo 49, punto 3, del Estatuto de Personal y del artículo 1 del “Reglamento al Artículo 49, punto 3 del Estatuto de Personal”.
ESPERANDO RESPUESTA DEL PLENARIO

5. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria 2813-2020, Art. I, inciso 23) celebrada el 10 de julio del 2020 (CU-2020-422), en el cual remiten a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento de Carrera Académica presentada por la Comisión de Carrera Profesional, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 30 de noviembre del 2020.



CU-2020-422.doc

Información adicional



Información
adicional CU-2021-4

* Solicitar a doña Ana Myriam los dos acuerdos donde se le solicita a la administración que analice las propuestas dadas y ponerlos como parte de la información adicional. Dejar en el punto en “ASUNTOS PENDIENTES” hasta que se defina lo de la ley de empleo público. CONARE se comprometió a finales de 2021 que iba a elaborar la propuesta de régimen salarial para las universidades públicas. Se solicitó, por lo tanto, dejar pendiente hasta que se defina lo indicado.

*En sesión 2894 del CU se aprueba dejar pendiente hasta que CONARE presente propuesta de régimen salarial unificado para las universidades públicas.

Marlene Víquez Salazar
Coordinadora

Marisol Robles Arias.
Asistente.